

TEMA: Clases de palabras en español

• LEER CON ATENCIÓN Y LUEGO COPIAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES:

El léxico es el conjunto de palabras de una lengua. Estas se agrupan en categorías gramaticales, es decir que podemos distribuir las palabras por clases y, para eso, hay que tener en cuenta tres criterios que se relacionan con:

- La función que cumplen en las oraciones (sintaxis).
- El significado, es decir, qué nombran, qué designan las palabras (semántica).
- La forma, o sea, la estructura, los constituyentes que la componen (morfología).

Las clases de palabras que estudiaremos, son las siguientes: sustantivo, artículo, adjetivo, verbo, adverbio, partículas de enlace, pronombres, preposiciones, interjecciones. Las palabras tienen una función privativa, es decir que es propia de ella y no de otra clase de palabra.

El artículo

Es un tipo especial de adjetivo que se antepone al sustantivo para anunciar su género y su número. Funciona siempre como modificador directo del sustantivo.

Los artículos existentes en nuestra lengua pueden ser determinados (refieren a algo que ya fue presentado en el discurso o lo especifican) e indeterminados (no especifican aquello a lo que se refieren).

En cuanto al género y número, los adjetivos pueden tener diferentes formas:

	Formas del singular			formas del plural	
	Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
Determinados	El	La	Lo	Los	Las
Indeterminados	Un	Una	-	Unos	Unas

Sustantivos

Son aquellas palabras que designan objetos, sentimientos, lugares, personas, etc. según su significado se clasifican en propios y comunes.

Los sustantivos propios distinguen a un individuo, una institución, un lugar de los demás de su especie, es decir, los individualizan; se escriben siempre con mayúscula.

Los sustantivos comunes, en cambio, nombran a cualquier ser (pato) , objeto (calculadora) , sentimiento (confianza) o acción (revisión) sin diferenciarlo de otro de su misma especie, es decir, indicando su pertenencia. Por ejemplo, “lago” hacemos referencia a cualquier cuerpo de agua dulce o salado sin especificarlo

Los sustantivos propios

A su vez, los sustantivos propios se pueden clasificar en antropónimos y topónimos

Antropónimos: se refieren a los nombres “y sobrenombres” de las personas, animales y cosas personificadas. Por ejemplo: Diego Maradona; Flipper (el delfín famoso del cine); Afrodita (la Diosa griega del amor); la belleza (personificado)

Topónimos: se refieren a los nombres geográficos. Por ejemplo: Merlo y San Luis

Los sustantivos comunes:

Dentro de los sustantivos comunes encontramos los sustantivos abstractos, los concretos, los individuales y los colectivos.

Los sustantivos abstractos nombran sentimientos como, emociones y cualidades que carecen de existencia independiente: solo existen en algo o alguien que los produce o posee

Por ejemplo: belleza, soledad, confianza, admiración, redondez.

Los sustantivos concretos nombran objetos, lugares y seres que tienen existencia independiente (en la realidad o en la imaginación), que son perceptibles por los sentidos y representables en la mente:

Por ejemplo: zapato, río y perfume

Los sustantivos individuales nombran, en singular, un solo ser u objeto

Por ejemplo: caballo, casa, rosa, niño.

Los sustantivos colectivos nombran, aunque estén en singular, un conjunto de seres u objetos

Por ejemplo: tropilla (conjunto de caballos), caserío (conjunto de casas), piara (conjunto de cerdos).

Forma y función de los sustantivos

En cuanto a su forma, los sustantivos son palabras variables, es decir, presentan cambios para expresar el género (masculino, femenino) y el número (singular o plural). Por ejemplo:

Género Número	Singular	Plural
Masculino	Maestro	Maestros
Femenino	Maestra	Maestras

El género de los sustantivos

Hay sustantivos que admiten un solo género: o son masculinos o son femeninos. Por ejemplo: película, estreno, semana, cine... en ellos, es posible reconocer el género si se les agrega el artículo o un adjetivo (**la** película, **el** estreno). Otros sustantivos, **varían de género** cambiando su desinencia o agregando un sufijo, por ejemplo:

Cambian **-o-** por **-a** (chico/ chica)

Cambian **-e** por **-a** (el jefe/ la jefa)

Agregan sufijos como **-esa** (tigre/tigresa)

-ina (gallo-gallina); **-isa** (poeta-poetisa); **-triz** (actor-actriz).

El número de los sustantivos

En singular, los sustantivos nombran a un solo ser y objeto individual y colectivo. En cambio, en **plural** nombran a varios seres y objetos de una misma clase. Salvo en casos especiales, el plural se forma añadiendo la desinencia **-s** cuando el sustantivo termina en vocal (historia/s, película/s) y **-es** cuando termina en consonante (roedor/es, impostor/es).

Hay algunos casos especiales en la formación del plural de los sustantivos que terminan:

En -S y en -X, si son palabras graves o esdrújulas porque permanecen invariables (el miércoles, los miércoles-el tórax/los tórax).

En -Í y en -Ú porque admiten las dos terminaciones (alelí: alelíes-alelís-menú: menús-menúes).

En -A y en -O tónicas, porque forman el plural con S (sofá-sofás-dominó, dominós)

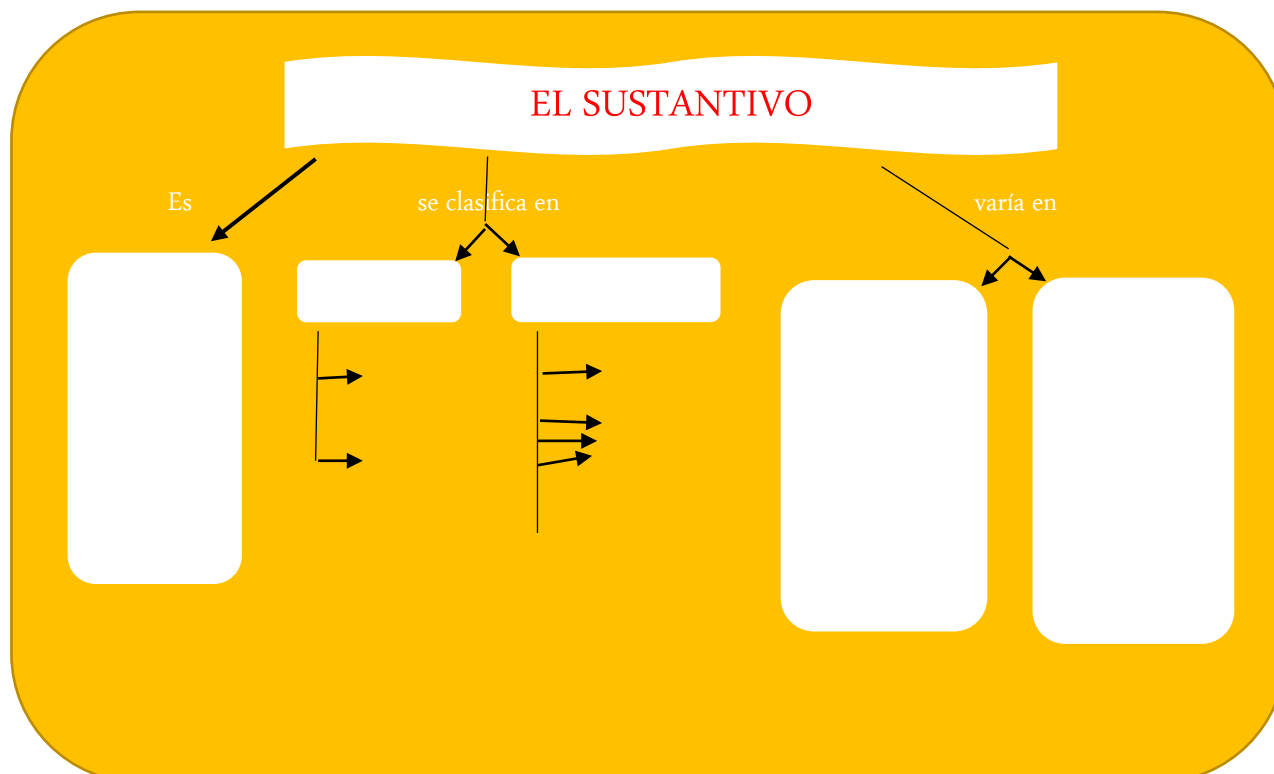
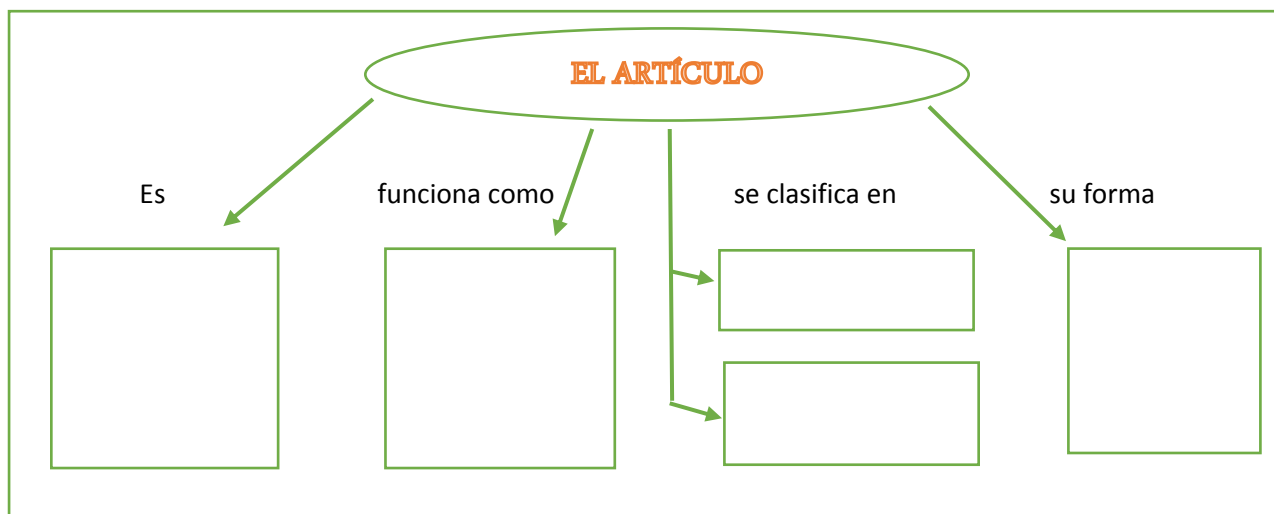
Actividades:

1- Leer el material anterior y responder:

a- ¿Cómo se agrupan las palabras?

b- ¿Cuáles son los criterios con los que se las analiza?

c- Completar los siguientes cuadros de contenido:



3) Clasificar en tu carpeta los sustantivos que subrayaste en los textos del Foro, completando un cuadro como este. Anotar los sustantivos en la primera columna y completar con una X el casillero que corresponda:

	Propios		Comunes				Género	
Sustantivos	Antropónimos	Topónimos	Individuales	Colectivos	Concretos	Abstractos	Femenino	Masculino